



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 26 ENE. 2026

VISTO: El Mensaje N° 402/2025, de fecha 31 de julio de 2025, ingresado al registro de esta Institución bajo asunto N° 1218/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mensaje mencionado en el visto de la presente, el Sr. Intendente del Municipio de Tolhuin eleva Copia Fiel del Original del Canon de Uso registrado en el libro 01 folio 39 de fecha 23/07/25 N° 578 mediante el cual se otorga al concesionario Gómez Félix Eduardo DNI N° 30.295.120, la Parcela 05 del Mzo 350 Sección T con destino a Emprendimiento Industrial según plano TF-3-10-24.

Que por lo expuesto precedentemente y dando cumplimiento a la Ordenanza N° 678/25, modificatoria de la Ordenanza Municipal N° 509/19, corresponde ratificar en todos sus términos el Canon de Uso N° 578.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Canon de Uso N° 578 mediante el cual se otorga al concesionario Gómez Félix Eduardo DNI N° 30.295.120, la Parcela 05 del Mzo 350 Sección T con destino a Emprendimiento Industrial según plano TF-3-10-24.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT N° **002 /2026.-**
DADA EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 26/01/2026.-


GASTÓN VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN




Matías Rodríguez Ojeda
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN